

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

RES. EXENTA Nº 000491

PUERTO MONTT, 04 MAY0 2010

## **HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:**

## **VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 22 de abril de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES EN LOS MUERMOS", en la comuna de Los Muermos.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 72 del 09 de abril de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por don Emilio Rafael González Burgos, de fecha 22 de abril de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, "ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES EN LOS MUERMOS", en la comuna de Los Muermos, por un monto de \$977.112.- (novecientos setenta y siete mil ciento doce pesos).
- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE INTENDENTE REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

MÁRÍA SOLEDAD RÓSA LOPEZ

ASESOR JURIDICO

INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS